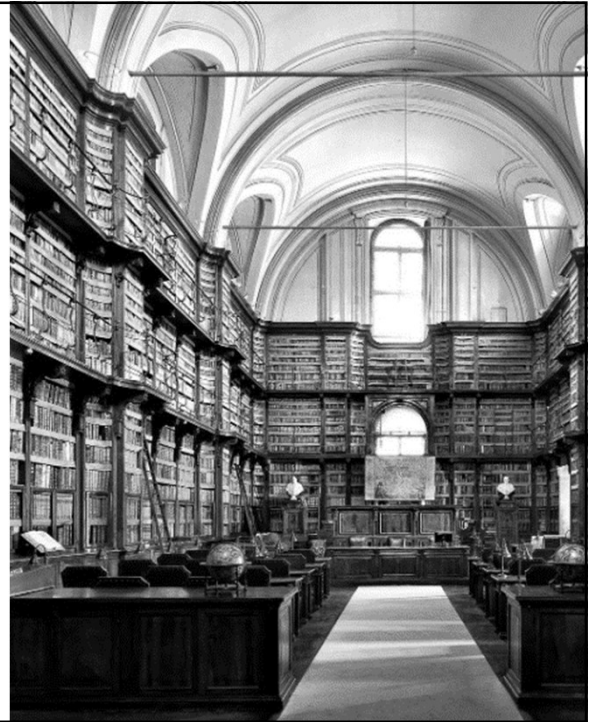


LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN

Prof. Luis Fernando Barquero Cordero.

+ + + + +



AGENDA

+ + +

01

Dinámica de aprendizaje

Uso de los recursos académicos y evaluaciones.

02

Repaso de elementos básicos

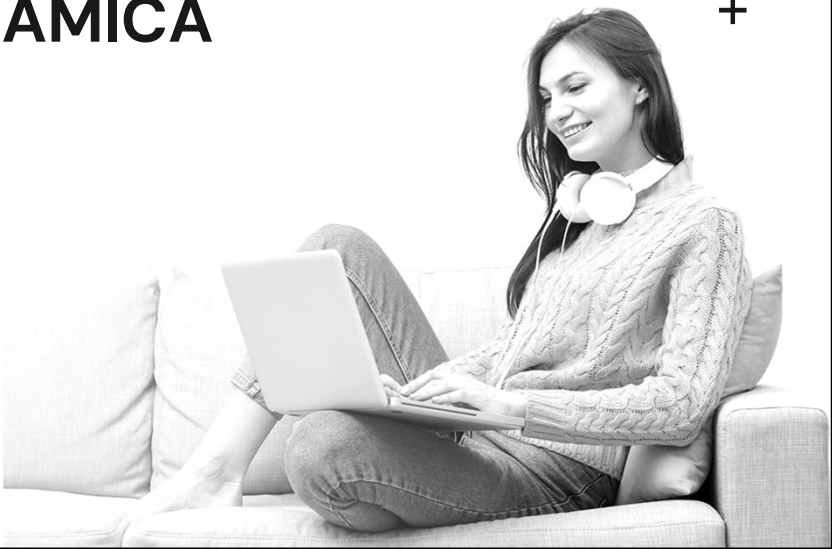
Alcance de la Ley y principios.

03

Esquema de aprendizaje

El proceso de contratación pública y el
procedimiento concursal

01 DINÁMICA



DINÁMICA EDUCATIVA

01

02

03

04

CLASE VIRTUAL
30%

ASIGNACIONES
20% (4 En total)

VIDEOCONFERENCIA
30% (4 En total)

COMPROBACIÓN
20% (3 En total)





ELEMENTOS INTRODUCTORIOS

+

El papel del Estado en la Economía.

Reconocimiento de
recursos Limitados.



Calidad de las Compras Públicas.

El gasto más pertinente
y el menor gasto posible.



+

ELEMENTOS INTRODUCTORIOS

+

El Estado en el Mercado.

Delimitación del Poder de
Imperio



Amenazas a la Eficiencia y a la Eficacia

Falta de probidad.
Y falta de pericia por parte
de los operadores.



+

¿Qué es la Contratación Pública?



¿Existe un
DERECHO de
Contratación
Pública?

+

ÁMBITO DE COBERTURA (LEY No 9986 ART. 1, 2 y 3)

+

Abordaje subjetivo

Características de las
entidades contratantes.



Abordaje objetivo

Se enfoca en el uso de los
recursos públicos; El caso
de los entes privados.



+

ÁMBITO DE COBERTURA (LEY No 9986 ART. 1, 2 y 3)

+

Exclusiones

Empleo público, Empréstitos públicos, embajadas, combustible, Convenios de colaboración, acuerdos celebrados con otros Estados, otros.

Excepciones

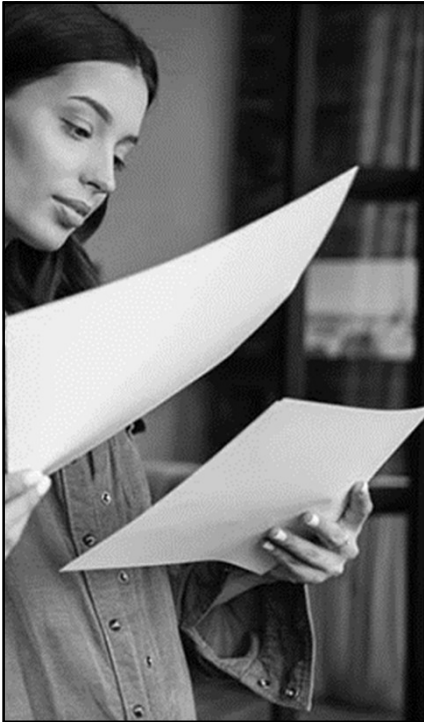
Oferente único, capacitación abierta, contratación entre entes de derecho público, etc.



+

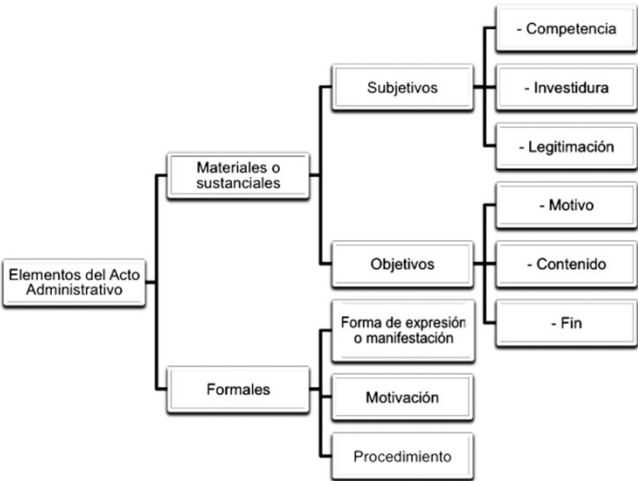
Jerarquía





El Acto Administrativo

Régimen de nulidades



+

++

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA



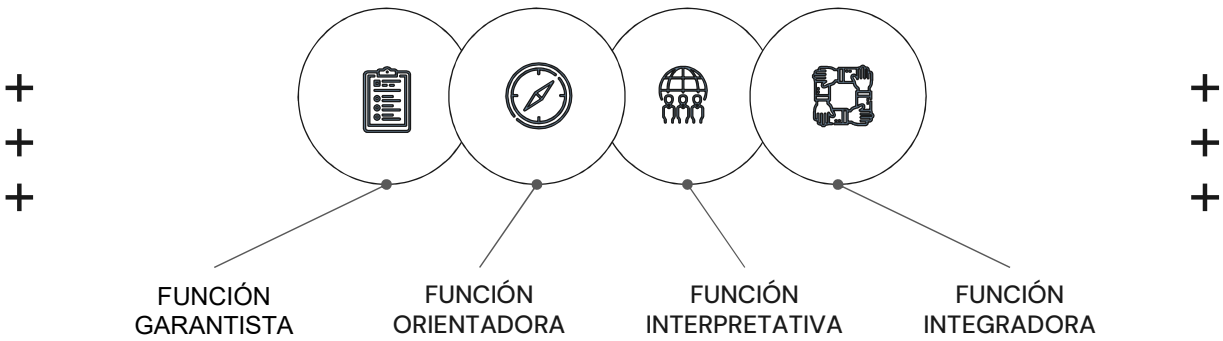
LEGALIDAD



DISCRECIONALIDAD

++

UTILIDAD DE LOS PRINCIPIOS



Nuevos principios

Armonización

Otros principios



+

+

+

03 Esquema



++ OBJETIVO



El objetivo principal es conocer el recorrido procesal existente desde que la Administración Pública decide adquirir un bien o servicio y hasta que esta logra formalizar un contrato con un proveedor que le permitirá atender la necesidad social identificada.



← ¿Cómo inicia la contratación Pública? →

